

Formación 100% subvencionada por el SEPE

2026

CURSOS GRATUITOS

Plan sectorial para trabajadores/as de sanidad y dependencia del sector privado (F250145AA y F250155AA)

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR 70 horas - Teleformación	ATENCIÓN AL PACIENTE HOSPITALARIO 40 horas - Teleformación	MENÚS PARA DIETAS ESPECIALES 12 horas - Aula Virtual
SENSIBILIZACIÓN EN GENERO Y PLANES DE IGUALDAD 60 horas - Teleformación	COMUNICACIÓN SANITARIA EFICAZ 80 horas - Teleformación	CUIDADOS AUXILIARES BÁSICOS EN ENFERMERÍA 30 horas - Aula Virtual
PROTECCIÓN DE DATOS Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES 100 horas - Teleformación	INTEGRACIÓN FUNCIONAL DEL PERSONAL CELADOR EN INSTITUCIONES SANITARIAS 65 horas - Teleformación	HABILIDADES SOCIALES EN EL ENTORNO SANITARIO 80 horas - Teleformación
ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS EN SITUACIONES DIFÍCILES O COMPLEJAS 70 horas - Teleformación	LIDERAZGO, ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS 80 horas - Teleformación	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL ÁMBITO SANITARIO 100 horas - Teleformación
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL PERSONAL DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA 100 horas - Teleformación	GESTIÓN Y SERVICIOS: LA HUMANIZACIÓN EN LA ATENCIÓN AL USUARIO EN EL AMBITO SANITARIO 100 horas - Teleformación	



ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES, CON EL FIN DE DESARROLLAR FORMACIÓN DE INTERES GENERAL PARA UN DETERMINADO SECTOR Y SATISFACER NECESIDADES ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL MISMO

Trabajadores ocupados en RG, fijos discontinuos en los periodos de no ocupación, personas que accedan a situación de desempleo cuando se encuentren en período formativo o personas afectadas por expedientes ERE o ERTE, personas trabajadoras afectadas por la activación del Mecanismo RED, autónomos, para los programas sectoriales correspondientes a su ámbito de actividad, cuidadores no profesionales que atiendan a personas en situación de dependencia (solo programas sectoriales de Sanidad o Educación), personal de la entidad beneficiaria y proveedores de esta, máximo 10% (total de alumnos del plan y del total de trabajadores de la beneficiaria), desempleados, con el límite del 30%.

Estos cursos se realizan a título personal, por lo que no se necesita ningún tipo de autorización por parte de la empresa. No es formación bonificada por lo que no consume créditos de formación de las empresas. Al estar totalmente subvencionados, no suponen coste alguno para las personas participantes en la formación.

PARA MATRICULARTE, ESCANEA EL CÓDIGO

Plazas limitadas. ¡No te quedes fuera!

fysa@sanidad.ccoo.es - 91 342 03 97

